



Introducción

En el marco laboral en el que nos situamos hoy es un hecho que la concurrencia de trabajadores de distintas empresas y de trabajadores por cuenta propia en un mismo lugar de trabajo es algo completamente normal, habitual. Lo que no está tan asimilado por empresas y trabajadores es que esa convivencia es fuente de siniestralidad laboral, no sólo porque los riesgos de cada actividad laboral pueden irrumpir en la actividad de las otras, sino porque además pueden generarse nuevos riesgos que, de no concurrir, no se darían.

Es por esto que desde el ISSL proponemos generar una concienciación de la importancia de la Coordinación de Actividades Empresariales real y efectiva, y no quedarnos en el mero trámite de intercambio de información que, aunque es exigible reglamentariamente, es totalmente insuficiente.

La cooperación debe ser la base de la Coordinación de Actividades Empresariales, de forma tal que las empresas se obliguen a establecer canales de comunicación y alcanzar acuerdos, técnicos y económicos, que se traduzcan en una mejora en las condiciones de la seguridad y salud de las personas trabajadoras.

Esta actividad formativa pretende analizar las figuras intervinientes en la CAE y sus relaciones; estudiar las responsabilidades, obligaciones e incumplimientos legales en este tema y resaltar las peculiaridades de sectores específicos como las Empresas de Trabajo Temporal y la construcción.

El seminario está dirigido a Técnicos con formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Profesionales.



Región de Murcia
Consejería de Empresa, Empleo
y Economía Social

Dirección General de Trabajo



Instituto de
Seguridad
y Salud Laboral
Región de Murcia

23 de septiembre 2026

Seminario técnico

Coordinación de actividades empresariales en el ámbito de la PRL



Centro de Orientación,
Emprendimiento,
Acompañamiento e
Innovación para el Empleo
de la Región de Murcia.

RED COE

C/ Torre Álvarez, n.º 3
30007 Murcia



Centro de Orientación
Google Maps



9.15 h - 13.45 h

Requisitos de inscripción

- *Inscripción gratuita.*
- *Impreso de solicitud debidamente cumplimentado.*
- *Fecha límite de recepción de solicitudes:*
14 de septiembre de 2026
- *El resultado de la selección se comunicará a cada uno de los solicitantes vía correo electrónico.*
- *Una vez admitida y confirmada, la inasistencia no justificada repercutirá negativamente en la selección para futuras inscripciones.*
- *Acreditar la formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales o Técnico Superior en Prevención de Riesgos Profesionales o Nivel Intermedio (solo en caso de no haberla acreditado anteriormente).*
- *Para la obtención del diploma se requiere la asistencia de, al menos, el 90 % de las horas lectivas.*
- *Remitir formulario de inscripción por e-mail a: isslformacionecarm.es o bien mediante el procedimiento telemático, siguiendo las instrucciones específicas del siguiente procedimiento en sede electrónica:*

<https://sede.carm.es/web/procedimiento/2219>

Seminario Técnico

Coordinación de actividades empresariales en el ámbito de la PRL



Centro de Orientación,
Emprendimiento,
Acompañamiento e
Innovación para el Empleo
de la Región de Murcia.

RED COE

C/ Torre Álvarez, n.º 3
30007 Murcia



Centro de Orientación
Google Maps



9.15 h - 13.45 h



Programa

Miercoles, 23 de septiembre

9:15 - 9:30 h

Presentación.

9:30 - 10:30 h

- Normativa en materia de CAE.
- Importancia, beneficios y objetivos de la CAE.
- Definiciones y supuestos prácticos.
- Medios de coordinación.

10:30 - 11:30 h

- Coordinación de actividades empresariales en el sector de la construcción.
- Supuestos prácticos.

11:30 - 12:00 h

- Descanso.

12:00 - 12:45

- Herramientas para la coordinación de actividades empresariales en materia de PRL.

12:45 - 13:45

- Cumplimiento legislativo.
- Concurrencia, responsabilidad normativa y empresas de trabajo temporal.
- Infracciones y sanciones en materia de CAE.



D. Francisco J. Ibáñez Carrillo

Inspector de Seguridad y Salud Laboral del ISSL



D. Francisco J. Martínez Montesinos

Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación - Doctor - profesor de la UCAM



D. David Encinas Paredes

Consultor CAE (Jeveal Ingeniería y Seguridad S.L.)



D. Sebastián Meseguer Zaragoza

Inspector de Trabajo y Seguridad Social, Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral